



Con esta fecha he aprobado las elecciones municipales de una poblacion y nombrado Alcalde a D. Jacobo Maria de Espinosa, Teniente 1.º de Alcalde a D. Alfonso Tomas y 2.º a D. Bartolome Guillen

Al portador de este oficio le avonora la dieta de cuatros reales por legua

Habiendo estimado bastantes las excusas presentadas p.ª en opinion del cargo de Concej.ª por Domingo Sanchez P.º Pedro Gil de Mateo y D. Arriquel Lorand lo seran de esta poblacion en el bienio proximo.

- D. Miguel Gimenez
  - Sebastian Martin
  - Jose Gutierrez de Gil
  - Pedro Guandivota de Gimenez
  - y Fran.º Perez de Santos
- conjuntamente con los que lo eran en el bienio anterior

D. Sebastian Perez  
 D.º Herrero de Gimenez para componer el Ayuntamiento. en el corriente año; el Sr. Presidente D. Jacobo Maria de Espinosa entero a todo de la comunicacion del Sr. Jefe Superior Político que precede de veinte y nueve de Diciembre ultimo en que cuenta haber sido elegido el expresado Sr. D. Jacobo Maria de Espinosa para Ale.º D. Alonso Tomas para primer teniente Ale.º y para segundo a Bartolome Guillen, y

